

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS – SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Presidencia del Banco Agrario de Colombia S.A. informa a sus estimados accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto en los parágrafos primero, segundo y cuarto del artículo 21 de los Estatutos Sociales del Banco Agrario de Colombia S.A., y de conformidad con lo establecido en los artículos 182 y 423 del Código de Comercio, se convoca formalmente a una reunión extraordinaria de carácter mixto, que se llevará a cabo el **5 de agosto de 2026 a las 10:00 a.m.** en la Sala de Juntas del piso 13° de la Dirección General de la Entidad, ubicada en la carrera 8 No. 15-43 de Bogotá, D.C.

En consecuencia, el siguiente orden del día a desarrollarse en la sesión:

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
- III. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE APROBAR EL ACTA
- IV. RATIFICACIÓN PRÓRROGA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Con el fin de garantizar su participación en la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de carácter mixto, amablemente solicitamos proporcionar la siguiente información con antelación:

- Nombre del representante legal o apoderado designado para participar en la reunión
- Poder debidamente suscrito por las partes en el formato adjunto, en caso de que aplique.
- Indicar el correo electrónico correspondiente para garantizar una adecuada comunicación.

En caso de presentarse inconvenientes de carácter tecnológico que impidan su participación directa durante el desarrollo de la reunión, se adjunta a la presente convocatoria un formato que incluye los asuntos sometidos a consideración conforme al orden del día propuesto. Dicho documento permitirá manifestar el sentido del voto respecto de cada uno de los puntos objeto de decisión y deberá ser remitido dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la celebración de la reunión. El referido formato hará parte integral del acta correspondiente.

La administración hace constar que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas.

Cualquier inquietud adicional será atendida por la Secretaría General del Banco a través del correo electrónico: secretariageneral@bancoagrario.gov.co